

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficio N° 10605 de 8 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007645

Señor(a)
LLC MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING

TÍTULO DE LA SOLICITUD: **“CAPACITACIÓN AUTOMATIZADA DE TIEMPO DE ACTIVIDAD”**

NÚMERO DE SOLICITUD INTERNACIONAL: PCT/US2018/013429.

FECHA DE PRESENTACIÓN INTERNACIONAL: 12 de enero de 2018.

PRIORIDAD(ES): 18/01/2017, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 62/447,825.
17/02/2017, US (ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), 15/436,683.

Como resultado del examen de patentabilidad realizado a la solicitud indicada en la referencia, atendiendo a lo consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le comunica que esta Dirección ha encontrado que la materia objeto de solicitud no cumple con algunos requisitos establecidos en la Decisión, con fundamento en los siguientes aspectos:

1. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada al momento de realizar el examen de patentabilidad consagrado en el artículo 45 de la Decisión 486. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 10 del radicado N° NC2019/0007645 del 16 de julio de 2019.

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar automáticamente la capacitación de un actor en alguna condición con respecto a ese actor.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un sistema para capacitar automáticamente a un actor cuando se produce una condición física con respecto a ese actor. Al detectar que el actor tiene la condición física (por ejemplo, se está involucrando o está a punto de participar en una actividad física), el sistema determina que se debe proporcionar capacitación para esa actividad. Al determinar que la capacitación se proporcionará, el sistema envía automáticamente la capacitación. Por ejemplo, el sistema puede hacer que se envíe un humano o robot al actor para mostrarle cómo realizar la actividad. Alternativamente, o en su lugar, se puede enviar una representación de un segmento de señal al actor. La representación que proporciona la capacitación al actor puede incluir un objetivo de trabajo similar al que el actor está dirigido actualmente por la actividad. La representación también puede incluir una representación de una persona que participó correctamente en la actividad anterior.

2. De la solicitud de patente

2.1. Título

El nombre de la invención de que se trata en el artículo 27 literal d) de la Decisión 486 deberá reflejar el objeto y el campo industrial con el cual se relaciona la misma y ser



Oficio N° 10605 de 8 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007645

concordante con la materia descrita y las reivindicaciones de la solicitud. El nombre no podrá referirse a nombres personales, marcas de productos o nombres de fantasía.

El solicitante en el escrito radicado bajo el N° NC2019/0007645 el 16 de julio de 2019, tituló la invención como: “CAPACITACIÓN AUTOMATIZADA DE TIEMPO DE ACTIVIDAD”. Este título no se relaciona con las modalidades presentadas en las reivindicaciones, por lo cual se sugiere el título siguiente: “SISTEMA Y MÉTODO DE CAPACITACIÓN AUTOMATIZADA DE TIEMPO DE ACTIVIDAD”.

2.2. Reivindicaciones (Art. 30 Decisión 486)

- Se sugiere incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin, de hacer más fácil la comprensión de la materia reivindicada.

3. Determinación del Estado de la Técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 18 de enero de 2017 que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US2016081594	“Range of motion system, and method”	24 de marzo de 2016
D2	WO2016112194	“System and method for visual-based training”	14 de julio de 2016

El documento D1¹ divulga un sistema y método para la evaluación y el registro del rango de movimiento para fisioterapia, ergonomía, entrenamiento y rehabilitación individual (Resumen).

El documento D2² divulga un sistema de entrenamiento visual basado en computadora que incluye cinco componentes principales: repetición de video, captura de movimiento del usuario, entrenamiento de realidad virtual, retroalimentación automatizada y progresión automatizada de habilidades. Un sistema para entregar video a un espectador, comprendiendo el sistema: un módulo de selección de video para seleccionar un segmento de video de una pluralidad de segmentos de video, incluyendo la pluralidad de segmentos de video el contenido de demostraciones de una habilidad; un módulo de presentación de video para presentar el segmento de video varias veces a un usuario durante una sesión de entrenamiento visual para entrenar al usuario en la habilidad; y un módulo de monitor de usuario para determinar que el usuario se ha vuelto desatento, en el que el módulo de selección de video debe obtener un segmento de video de reemplazo en respuesta a la determinación de que el usuario se ha vuelto desatento, y en el que el módulo de presentación de video debe presentar el segmento de video de reemplazo al usuario (Resumen).

4. Examen de Patentabilidad (Art. 14 Decisión 486)

4.1. Novedad (Art 16 Decisión 486)

¹ <https://patentimages.storage.googleapis.com/34/3e/6e/11a69af982bb47/US20160081594A1.pdf>

² <https://patentimages.storage.googleapis.com/1d/7c/e5/a2aded8bdd18f5/WO2016112194A1.pdf>

Oficio N° 10605 de 8 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007645

La reivindicación 1 consiste en: “Un sistema informático que comprende: (...)” (Radicado N° NC2019/0007645 del 16 de julio de 2019).

Tabla 1. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un sistema informático que comprende:	Cada computadora que ejecuta el registro esqueleto de ROME envía un marco de profundidad a través de la red (Párr. 0171).	Sistema y método de entrenamiento visual (Título).
Uno o más procesadores.	Un método implementado por computadora para evaluar el movimiento de uno o más individuos sin ningún marcador adjunto que comprende un microprocesador acoplado a una memoria, en el que el microprocesador está programado para (...) (Reiv. 1).	Los ejemplos, como se describe en el presente documento, pueden incluir, o pueden operar sobre, lógica o varios componentes, módulos o mecanismos. Los módulos pueden ser hardware, software o firmware acoplados comunicativamente a uno o más procesadores para llevar a cabo las operaciones aquí descritas (Párr. 00259).
Uno o más medios legibles por computadora que tengan instrucciones ejecutables por computadora que estén estructuradas de tal manera que, cuando sean ejecutadas por uno o más procesadores, hagan que el sistema informático realice un método para capacitar automáticamente a un actor cuando ocurra una condición con respecto al actor.	En la figura 1 se muestra un sistema (10) de equilibrio, función y marcha ROME. El sistema ROME (10) comprende un sensor de seguimiento (12), un dispositivo indicador remoto (14) (por ejemplo, utilizado por el terapeuta) que comprende uno o más botones (16), y una computadora (18). El sensor de seguimiento (12) está conectado al puerto USB1 de la computadora (18), y un dispositivo (20) remoto inalámbrico está conectado al puerto USB2 del ordenador (18) (Párr. 0147). Un sistema y método para la evaluación y el registro del rango de movimiento para fisioterapia, ergonomía, entrenamiento y rehabilitación individual (...) (Resumen).	Las realizaciones se pueden implementar en una combinación de hardware, firmware y software. Las realizaciones también pueden implementarse como instrucciones almacenadas en un dispositivo de almacenamiento legible por máquina, que puede ser leído y ejecutado por al menos un procesador para realizar las operaciones descritas en este documento. Un dispositivo de almacenamiento legible por máquina puede incluir cualquier mecanismo no transitorio para almacenar información en una forma legible por una máquina (por ejemplo, una computadora). Por ejemplo, un dispositivo de almacenamiento legible por máquina puede incluir memoria de solo lectura (ROM), memoria de acceso aleatorio (RAM), medios de almacenamiento en disco magnético, medios de almacenamiento ópticos, dispositivos de memoria flash y otros dispositivos y medios de almacenamiento (Párr. 00258).
El método que comprende: detectar que una condición ha ocurrido con respecto a un actor.	La FIG. 18 es una vista esquemática de la detección automática cuando el paciente se movió durante la prueba CTSIB (Párr. 0109).	El ejemplo 91 es un sistema para la detección y priorización de errores, el sistema comprende: un módulo de base de datos para acceder a una base de datos de detección de errores para obtener un conjunto de parámetros de detección de errores, cada parámetro de detección de errores describe la posición de una persona durante la ejecución de una habilidad física, la ejecución tiene un plazo de ejecución; y un módulo de comparación para comparar una instancia de la persona durante la

Oficio N° 10605 de 8 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007645

		ejecución de la habilidad física con un formulario modelo para medir los errores de posición de la instancia de la persona durante la ejecución de la habilidad física con respecto a la forma modelo (Párr. 00362).
En respuesta a la detección, determinar que la capacitación se proporcionará al actor con respecto a la actividad física. Y en respuesta a la determinación, enviar formación al actor.	El entrenador de tareas (T1) proporciona retroalimentación a una persona cuando realiza una tarea de una manera no ergonómica. La persona opera en el espacio visible del sensor y, según la información proporcionada sobre el esqueleto, se pueden monitorear sus acciones. La tarea que este sistema realiza actualmente es verificar que los empleados puedan agacharse y levantar un objeto grande o pesado del suelo sin ejercer una tensión excesiva en su columna vertebral. Usando los puntos M0, M1 y M2, se calcula un ángulo para la flexión de la columna (S2 y S3), y usando información sobre M12, M13, M14, M16, M17 y M18, se puede rastrear la flexión de las rodillas (S1). A medida que la persona realiza una tarea, si estas métricas se desvían sustancialmente de la práctica aceptada (es decir, no se incline hacia adelante más de 20 grados), se muestra un mensaje de advertencia (W1) para indicar que la persona está haciendo algo incorrectamente. A través del entrenamiento repetido, la persona debe poder mantenerse dentro de los límites aceptables, mejorando así la forma ergonómica en la que realiza la tarea (Párr. 0206).	El sistema de la reivindicación 1, en el que para determinar que el usuario se ha vuelto desatento, el módulo de monitor de usuario debe: presentar al usuario un mensaje; y determinar que el usuario reacciona incorrectamente al mensaje (Reiv. 9). 10. El sistema de la reivindicación 9, en el que para determinar que el usuario reacciona incorrectamente a la solicitud, el módulo de monitor de usuario debe determinar que el usuario respondió incorrectamente a la solicitud (Reiv. 10). 10. El sistema de la reivindicación 9, en el que para determinar que el usuario reacciona incorrectamente a la solicitud, el módulo de monitor de usuario debe determinar que el usuario no respondió a la solicitud en un período de tiempo límite (Reiv. 11).

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del sistema informático de de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documento D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

Asimismo, el documento D1 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicaciones 2, 3 y 4: El entrenador de tareas (T1) proporciona retroalimentación a una persona cuando realiza una tarea de una manera no ergonómica. La persona opera en el espacio visible del sensor y, según la información proporcionada sobre el esqueleto, se pueden monitorear sus acciones. La tarea que este sistema realiza actualmente es verificar que los empleados puedan agacharse y levantar un objeto grande o pesado del suelo sin ejercer una tensión excesiva en su columna vertebral. Usando los puntos (M0, M1) y (M2), se calcula un ángulo para la flexión de la columna (S2 y S3), y usando información sobre M12, M13, M14, M16, M17 y M18, se puede rastrear la flexión de las rodillas (S1). A medida que la persona realiza una tarea, si estas métricas se desvían sustancialmente de la práctica aceptada (es decir, no se

Oficio N° **10605** de **8 de julio de 2021**

Ref. Expediente N° NC2019/0007645

incline hacia adelante más de 20 grados), se muestra un mensaje de advertencia (W1) para indicar que la persona está haciendo algo incorrectamente. A través del entrenamiento repetido, la persona debe poder mantenerse dentro de los límites aceptables, mejorando así la forma ergonómica en la que realiza la tarea (Párr. 0206).

- Reivindicación 5: (...) El mapa de profundidad se procesa aún más con el kit de desarrollo de software personalizado de sensores para identificar y rastrear puntos específicos en personas frente a la cámara. ROME utiliza estos datos para monitorear las acciones de las personas rastreadas y determinar qué y cómo se están realizando las acciones. Con este sensor, ROME puede rastrear los movimientos relativos de varias articulaciones para proporcionar datos en tiempo real para los movimientos angulares, la velocidad y la aceleración de forma automatizada (Párr. 0017).
- Reivindicación 6: (...) Después de realizar el examen PT-ROME-GAIT, el video del esqueleto del paciente se almacenaría y estaría disponible para su revisión. Los datos de línea base se pueden establecer en la visita inicial y se puede objetivar el progreso en el estado funcional del paciente (Párr. 0184).

De igual manera, el documento D2 divulga las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 3: La fig. 15 es un diagrama de bloques que ilustra el flujo de control (1500) de un sistema de entrenamiento, según una realización. En la etapa (1502), una persona comienza un régimen de entrenamiento para una habilidad o un conjunto de habilidades. La persona puede comenzar con cualquier tipo de práctica o ejercicio, pero para los propósitos de esta ilustración de ejemplo, la persona comienza con la visualización de videos con transmisión adaptativa (etapa (1504)). Los videos pueden modificarse de manera adaptativa para aumentar la capacidad de la persona de absorber y aprender la habilidad (por ejemplo, reduciendo la falta de atención). Se puede acceder a los videos (1506) desde un servidor de biblioteca de videos en red, la propia computadora de la persona u otras fuentes. Los videos pueden modificarse en el servidor, en la computadora de la persona o en otro lugar. Varias posibles modificaciones de video pueden incluir alterar pistas de música, aumentar o disminuir el volumen de reproducción, agregar efectos especiales a elementos en la periferia para estimular la visión periférica del usuario, cambiar la perspectiva o vista de las habilidades de interpretación del actor en el video, usar wireframe, cámara lenta etc. (Párr. 00227).
- Reivindicación 4 y 9: Un sistema de formación visual puede incluir información automatizada por computadora. La retroalimentación computarizada automatizada puede incluir comparar el desempeño de un usuario de una habilidad capturada durante la práctica de captura de movimiento del usuario local con el desempeño de la habilidad de un profesional o una versión de modelo de computadora de la habilidad, como un desempeño idealizado de la habilidad. La comparación se puede hacer usando una superposición del desempeño del usuario con el otro desempeño, una comparación lado a lado, una secuencia de videos, etc. La retroalimentación puede incluir el progreso del usuario al siguiente nivel de la habilidad u otra habilidad cuando el usuario muestra competencia en la habilidad. En otro ejemplo, la retroalimentación puede



Oficio N° 10605 de 8 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007645

incluir el intento de un usuario de igualar una técnica en una habilidad y hacer que un entrenador le dé retroalimentación al usuario verbalmente o de otra manera. La retroalimentación automatizada por computadora puede incluir un valor de firma de error calculado usando un algoritmo que compara ciertas características del movimiento capturado por un usuario con un modelo del movimiento para una habilidad. Por ejemplo, el valor de la firma de error puede incluir una distancia entre la posición de un modelo y la posición de un usuario en un momento específico durante la ejecución de una habilidad. El valor de la firma de error también puede incluir una diferencia de velocidad, una diferencia de tiempo o similar, entre una posición de modelo y la posición de un usuario para una parte específica de la habilidad. En estos ejemplos, la retroalimentación es cuantificable, relativa o absolutamente, y el desempeño de un usuario puede compararse con el desempeño de otro usuario. La retroalimentación puede incluir dividir una habilidad en varias sub habilidades y hacer avanzar al usuario a través de uno o más ejercicios de habilidad para mejorar una sub capacidad antes de que el usuario avance a la siguiente habilidad (Párr. 00226).

- Reivindicación 5: (...) El sistema informático (2400) puede incluir adicionalmente un dispositivo de almacenamiento (2416) (por ejemplo, una unidad de transmisión), un dispositivo de generación de señales (2418) (por ejemplo, un altavoz), un dispositivo de interfaz de red (2420) y uno o más sensores (no mostrados), como un sensor, brújula, acelerómetro u otro sensor del sistema de posicionamiento global (GPS) (Párr. 0261).
- Reivindicación 7: En algunos casos, el usuario puede realizar la habilidad en un entorno de realidad aumentada (AR) donde el usuario recibe información visual del usuario que realiza la habilidad. Por ejemplo, el usuario puede realizar un golpe de derecha para un tiro de tenis. Las acciones del usuario pueden ser capturadas por un sistema de captura de movimiento y luego se puede presentar una representación del usuario al usuario en un sistema AR. Al verse a sí mismo realizar la habilidad, el usuario puede discernir formas incorrectas o áreas para mejorar. Las acciones del usuario pueden superponerse o presentarse junto a un formulario modelo. La forma modelo puede ser un intérprete calificado profesionalmente o una combinación de artistas intérpretes o ejecutantes habilitados. La representación del usuario y la forma del modelo pueden sincronizarse en el tiempo y la postura para permitir al usuario u otra persona (por ejemplo, un entrenador) ver similitudes y diferencias de la forma del usuario en comparación con el modelo. En un sistema AR, el usuario puede usar un dispositivo basado en gafas para ver la forma del modelo en una imagen electrónica proyectada, que es translúcida, lo que permite al usuario ver su propia forma, como en un espejo u otra imagen proyectada (ya sea en el dispositivo con gafas o en otra pantalla) (Párr. 00110).
- Reivindicación 8: La fig. 15 es un diagrama de bloques que ilustra el flujo de control (1500) de un sistema de entrenamiento, según una realización. En la etapa (1502), una persona comienza un régimen de entrenamiento para una habilidad o un conjunto de habilidades. La persona puede comenzar con cualquier tipo de práctica o ejercicio, pero para los propósitos de esta ilustración de ejemplo, la persona comienza con la visualización de videos con transmisión adaptativa (etapa (1504)). Los videos pueden modificarse de manera adaptativa para aumentar la capacidad de la persona de absorber y aprender la habilidad (por ejemplo, reduciendo la falta de atención). Se puede acceder a los videos (1506) desde un servidor de biblioteca de videos en red, la propia computadora



Oficio N° 10605 de 8 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007645

de la persona u otras fuentes. Los videos pueden modificarse en el servidor, en la computadora de la persona o en otro lugar. Varias posibles modificaciones de video pueden incluir alterar pistas de música, aumentar o disminuir el volumen de reproducción, agregar efectos especiales a elementos en la periferia para estimular la visión periférica del usuario, cambiar la perspectiva o vista de las habilidades de interpretación del actor en el video, usar wireframe, cámara lenta etc. (Párr. 00227). (...) El sistema informático (2400) puede incluir adicionalmente un dispositivo de almacenamiento (2416) (por ejemplo, una unidad de transmisión), un dispositivo de generación de señales (2418) (por ejemplo, un altavoz), un dispositivo de interfaz de red (2420) y uno o más sensores (no mostrados), como un sensor, brújula, acelerómetro u otro sensor del sistema de posicionamiento global (GPS) (Párr. 0261).

Las reivindicaciones dependientes 2 a 9 tampoco cumplen con el requisito de novedad.

La reivindicación 10 consiste en: *“Un método para capacitar automáticamente a un actor cuando se produce una condición con respecto al actor, el método que comprende: (...)”* (Radicado N° NC2019/0007645 del 16 de julio de 2019).

Tabla 2. Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1	D2
Un método para capacitar automáticamente a un actor cuando se produce una condición con respecto al actor, el método que comprende:	Los diagramas de flujo para los diversos métodos y sistemas ROME se muestran en las Figs. 27-55 (Párr. 0239).	Sistema y método de entrenamiento visual (Título).
Detectar que una condición ha ocurrido con respecto a un actor.	El entrenador de tareas (T1) proporciona retroalimentación a una persona cuando realiza una tarea de una manera no ergonómica. La persona opera en el espacio visible del sensor y, según la información proporcionada sobre el esqueleto, se pueden monitorear sus acciones. La tarea que este sistema realiza actualmente es verificar que los empleados puedan agacharse y levantar un objeto grande o pesado del suelo sin ejercer una tensión excesiva en su columna vertebral. Usando los puntos M0, M1 y M2, se calcula un ángulo para la flexión de la columna (S2 y S3), y usando información sobre M12, M13, M14, M16, M17 y M18, se puede rastrear la flexión de las rodillas (S1). A medida que la persona realiza una tarea, si estas métricas se desvían sustancialmente de la práctica aceptada (es decir, no se incline hacia adelante más de 20 grados), se muestra un mensaje de advertencia (W1) para indicar que la persona está haciendo algo incorrectamente. A través del entrenamiento repetido, la persona	La fig. 13 es un diagrama de bloques que ilustra un sistema para la detección y priorización de errores, según una realización (Párr. 0016). Además de ver las métricas, también se pueden rastrear las consideraciones biométricas. Esto se puede hacer usando la cámara frontal de una computadora para identificar patrones de calor corporal usando luz infrarroja, latidos del corazón, movimiento de los ojos y tiempo dedicado a mirar la pantalla, o una prueba física de la preparación del sistema nervioso, como la frecuencia con la que se toca la barra espaciadora cuando se le solicite que haga tapping lo más rápido posible (Párr. 0060).
En respuesta a la detección, determinar que la capacitación se proporcionará al actor con respecto a la actividad física.		El sistema de procesamiento (106) también puede incluir un módulo de monitorización de usuario (116) para determinar que el usuario ha perdido la atención. En una realización, el módulo (112) de selección de video debe obtener un segmento de video de reemplazo en respuesta a la determinación de que el usuario ha perdido la atención, y el módulo (114) de presentación de video debe
Y en respuesta a la determinación, enviar formación al actor.		

Oficio N° 10605 de 8 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007645

	debe poder mantenerse dentro de los límites aceptables, mejorando así la forma ergonómica en la que realiza la tarea (Párr. 0206).	presentar el segmento de video de reemplazo al usuario (Párr. 0093).
--	--	--

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 10 habrían sido divulgadas previamente en los documento D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

5. Conclusión con respecto a novedad y/o nivel inventivo

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US2016/081594	1 a 6 y 10	Novedad
D2	WO2016/112194	1, 3 a 5 y 7 a 9	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de 2000, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento, el solicitante modifica el capítulo reivindicatorio, deberá observar las instrucciones contenidas en el numeral 1.2.2.1.1., del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única de esta Superintendencia. De igual forma, deberá tener presente que de conformidad con el literal a) del numeral 1.2.2.5.1. de la norma ibidem, será necesario acreditar el pago de la tasa por concepto de modificación a solicitudes en trámites, de conformidad con el valor establecido en la resolución de tasas vigentes.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Capítulo Sexto del Título I de la Circular Única, informándoles que contra el mismo no procede recurso alguno en actuación administrativa.



Edna Marcela Ramirez Orozco
DIRECTORA DE NUEVAS CREACIONES



Oficio N° 10605 de 8 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007645

**INFORME DE BÚSQUEDA
EXAMEN DE PATENTABILIDAD**

Solicitud No.		Examen de patentabilidad							
NC2019/0007645		1°	X	2°		3°		Revoca	
Solicitud Internacional No.		Fecha solicitud internacional: (DD/MM/AÑO)							
PCT/US2018/013429		12 de enero de 2018							
Fecha de determinación estado de la técnica (DD/MM/AÑO)				Prioridad		Presentación			
18/01/2017				X					
Solicitante									
LLC MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING									
Reivindicaciones que no son objeto de búsqueda por:									
Art. 14	-	Art. 15	-	Art. 20	-	Art. 25 (Falta de unidad de invención)		-	

CRITERIOS DE BÚSQUEDA	
Reivindicaciones objeto de búsqueda	1 a 10
Palabras clave utilizadas	Motion, sensor, detection, correction, signal, analysis.
Clasificaciones utilizadas para la búsqueda	CIP: G09B 19/00, G06F 3/01

DOCUMENTOS CONSIDERADOS RELEVANTES (Documentos patente, Literatura no patente (LNP): Artículos, catálogos, etc.)					
Informes de búsqueda / Bases de datos consultadas	N° de solicitud de patente / N° de patente / Autor LNP ⁽¹⁾	Fecha de Publicación /Presentación (DD/MM/AAAA)	Reivindicaciones /Secuencias afectadas	Citas relevantes del estado de la técnica	Categoría del documento citado ⁽²⁾
SIPI	02079239	05/09/2002	-	-	A
WO	US2016081594	24/03/2016	1 a 6 y 10	Todo el documento	X
	WO2016112194	14/07/2016	1, 3 a 5 y 7 a 9	Todo el documento	X
	EP2924676	30/09/2015	-	-	A
Patbase	US2011228976	22/09/2011	-	-	A
	US2013054021	28/02/2013	-	-	A
⁽¹⁾ Cita completa literatura no patente (LNP)					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Volumen(Número), pp-pp.					
O					
Apellido, A. A. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista. Recuperado de http://xxxxxxx.					
⁽²⁾ Categorías de documentos citados					
“A” Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente relevante.			“T” Documento publicado en fecha posterior a la de presentación o la de prioridad de la solicitud internacional y no entra en conflicto con dicha solicitud, pero puede ser útil para la mejor comprensión del principio o teoría en que se basa la invención, o para demostrar que el razonamiento o los hechos en los que se basa dicha invención son incorrectos.		
“E” Solicitud de patente o patente anterior pero publicada en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.			“X” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.		
“L” Documento citado para llamar la atención sobre por ejemplo, dudas acerca de una reivindicación de prioridad o para determinar la fecha de publicación de otra cita, siempre van acompañados de una explicación, por la cual se citan.			“Y” Documento particularmente relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el		
“O” Documento del tipo actas de conferencia, este tipo de documentos siempre estará acompañado por otra letra que indique					

Oficio N° 10605 de 8 de julio de 2021

Ref. Expediente N° NC2019/0007645

la pertinencia del documento, por ejemplo, O,X, O,Y o bien O,A.	documento se asocia a otro u otros documentos de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
“P” Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.	
Fecha del reporte de búsqueda: (05/05/2021)	
Examinador: JUAN SEBASTIAN RONCANCIO AREVALO	